

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz por la que se anuncia subasta de las fincas.*

Rústica. Parcela 23, polígono 15, de Retamal de Llerena. Superficie registral, 49 áreas 73 centiáreas, y catastral, 23 áreas 33 centiáreas. Tipo: 1.049,85 euros.

Rústica. Parcela 236, polígono 25, de Monterrubio de la Serena. Superficie registral, 63 áreas 99 centiáreas, y catastral, 83 áreas 70 centiáreas. Tipo: 2.515,24 euros.

Rústica. Parcela 160, polígono 12, de Arroyo de San Serván. Superficie registral, 68 áreas 3 centiáreas. Tipo: 3.066,51 euros.

Urbana. Plaza de garaje número 16 en planta sótano del edificio, sito en calle Concepción, 17, de Villanueva de la Serena. Superficie, 9,90 metros cuadrados. Segunda, tercera y cuarta subastas. Tipos: 3.831,45 euros, 3.256,73 euros y 2.768,22 euros, respectivamente.

La subasta se celebrará ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz el día 7 de junio de 2002, a las once horas, y en su Servicio del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

Badajoz, 14 de marzo de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, P. S. R., Juan Bautista Narro Fernández.—10.971.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### *Notificación al funcionario don Emilio Javier Ortigosa Moya, perteneciente al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias con destino en el Centro Penitenciario de Málaga del informe-propuesta de resolución en razón del expediente disciplinario 53/2001 que se le instruye por Orden del Director general de Instituciones Penitenciarias de fecha 29 de octubre de 2001.*

Resultando imposible la localización del funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, don Emilio Javier Ortigosa Moya, destinado en el Centro Penitenciario de Málaga, para notificarle el informe-propuesta de resolución emitido por la instrucción en fecha 18 de marzo de 2002, en razón del expediente disciplinario número 53/2001 que se le sigue por reiterada incomparecencia e inexistencia a todos los requerimientos efectuados por la Dirección del Centro Penitenciario, incluidos los relacionados con la tramitación de la información reservada número 119/2000 y del propio expediente disciplinario, mediante el presente se le notifica que en el mencionado informe-propuesta se le declara como autor responsable de la comisión de tres faltas graves, tipificadas en el artículo 7.1, apartado a), del R.R.D. como «la falta de obediencia debida a los superiores y autoridades», por lo que se propone la sanción de tres años de suspensión de funciones (un año por cada

falta), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.b) del citado texto legal.

Conforme establece el artículo 43 del R.R.D. dispone del plazo de diez días, a contar de esta notificación, para alegar ante esta Instrucción cuanto considere conveniente a su defensa.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándole que el texto íntegro del referido informe-propuesta de resolución se encuentra en la Inspección Penitenciaria de esta Dirección General, calle Alcalá, 38, quinta planta, Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Director general de Instituciones Penitenciarias.—10.872.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre información pública y oficial del estudio «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Tramo Palencia-León. Estudio informativo complementario».*

Con fecha 8 de marzo de 2002 la Secretaría de Estado de Infraestructuras resolvió aprobar técnicamente el estudio «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Tramo Palencia-León. Estudio informativo complementario».

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 del vigente Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública dicho estudio informativo complementario, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para ser examinado por las personas que lo deseen, que podrán formular observaciones que deberán versar sobre circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación de impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto legislativo 1302/1986 y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El estudio informativo complementario estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Delegación del Gobierno en Castilla y León (calle Jesús Rivero Meneses, número 1, 47071 Valladolid), la Subdelegación del Gobierno en Palencia (avenida Casado de Alisal, número 4, 34071 Palencia), y la Subdelegación del Gobierno en León (plaza de La Inmaculada, número 6, 24071 León), así como en las oficinas de la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias (plaza de Los Sagrados Corazones, número 7, planta segunda, 28071 Madrid).

Asimismo, en los Ayuntamientos de la provincia de Palencia (Grijota, Villaumbrales, Becerril de Campos, Paredes de Nava, Valle del Retortillo, Mazuecos de Valdeginate, Cisneros, Villacidaler y Villada), de la provincia de Valladolid (Santervás

de Campos) y de la provincia de León (Grajal de Campos, Sahagún, Calzada del Coto, Bercianos del Real Camino, El Burgo Ranero, Santas Martas, Villanueva de las Manzanas, Villaturiel, Vega de Infanzones y Onzonilla), estará a disposición de los interesados una separata-extracto del Estudio Informativo Complementario en lo que afecta a dichos municipios.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28071 Madrid, indicando como referencia: «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Tramo Palencia-León. Estudio informativo complementario».

Madrid, 10 de enero de 2002.—El Subdirector general de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, Eduardo Molina Soto.—11.870.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre información pública de solitud del proyecto de ejecución, de la modificación del tramo entre los apoyos 91 y 94 de la línea eléctrica doble circuito a 400 kV. Morata-Loeches-San Sebastián de los Reyes (LAT/03/01).*

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solitud de proyecto de ejecución de la modificación del tramo entre los apoyos 91 y 94 de la línea eléctrica doble circuito a 400 kV. Morata-Loeches-San Sebastián de los Reyes, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» (REE).

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Tensión: 400 kV.

Circuitos: Dos.

Fases: Conductores de Al-Ac. de 547,17 milímetros cuadrados de sección, dúplex.

Cables de tierra: Dos compuestos tierra-óptico OPGW de 15,3 milímetros de diámetro.

Apoyos: Metálicos, constituidos por perfiles de angular de alas iguales, atornillados y galvanizados.

Cimentaciones: Independientes para cada pata del apoyo, de hormigón en masa.

Puesta a tierra: Anillos de varilla de acero descaburado.

Presupuesto: 114.394,35 euros (19.033.618 pesetas).

Finalidad: Adecuar a los vigentes Reglamentos los cruzamientos de la citada línea con la auto-